

DECLARACION PUBLICA

Ante el reciente fallo de la Corte Suprema en favor del Megaproyecto de inmobiliaria Fundamenta ubicado en Irrazaval con Américo Vespucio, el directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa declara:

1. Manifestamos nuestra molestia y frustración al observar que el Poder Judicial se somete ante el Poder del Dinero y da la espalda a los ciudadanos de Ñuñoa que se oponen a megaproyectos que afectan profundamente su calidad de vida ambiental y social.
2. Los vecinos hemos expresado que no nos es indiferente cual sea la estrategia de desarrollo urbano que se defina para nuestra comuna. Consideramos de suma importancia que las instancias de participación de los ciudadanos organizados sean respetadas por la institucionalidad.
3. Este fallo es preocupante en tanto confirma una tendencia errónea de las prioridades con que se proyecta el desarrollo urbano de la ciudad y sus comunas al relevar la economía y la inversión por sobre el respeto a los estilos de vida barrial.
4. A pesar de este resultado adverso, agradecemos las múltiples gestiones y manifestaciones de vecinos del sector afectado y de sus juntas de vecinos, el apoyo de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa y La Reina
5. Hacemos un llamado a los vecinos, a las organizaciones sociales y a la institucionalidad comunal a manifestar de diversos modos nuestra preocupación, nuestro malestar y nuestra frustración frente a este fallo adverso a los intereses ambientales y sociales para el desarrollo barrial en la comuna de Ñuñoa.

Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Ñuñoa, 7 de marzo de 2023.